



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230186

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: TL BLANCO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. / Sevilla 705, Ciudad de México, Portales Sur, 03300 / 5556045072, 5556045072 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 26/05/2023	FORMA DE PAGO TRANSFEENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/136/2023
FECHA DE ENTREGA 01 DE JUNIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Lavandería de eq de bomberos junio 2023 SERVICIOS INCLUIDOS: Lavandería 1° quincena de junio Lavandería 2° quincena de junio	6,000.00	6,000.00
20		1	SER	Lavandería de eq de bomberos julio 2023 SERVICIOS INCLUIDOS: Lavandería 1° quincena de julio Lavandería 2° quincena de julio	6,000.00	6,000.00
30		1	SER	Lavandería de eq de bomberos agosto 2023 SERVICIOS INCLUIDOS: Lavandería 1° quincena de agosto Lavandería 2° quincena de agosto	6,000.00	6,000.00
40		1	SER	Lavandería de eq de bomberos sep 2023 SERVICIOS INCLUIDOS: Lavandería 1° quincena de septiembre Lavandería 2° quincena de septiembre	6,000.00	6,000.00
50		1	SER	Lavandería de eq de bomberos oct 2023 SERVICIOS INCLUIDOS: Lavandería 1° quincena de octubre Lavandería 2° quincena de octubre	6,000.00	6,000.00
60		1	SER	Lavandería de eq de bomberos nov 2023 SERVICIOS INCLUIDOS: Lavandería 1° quincena de noviembre Lavandería 2° quincena de noviembre	6,000.00	6,000.00
70		1	SER	Lavandería de eq de bomberos dic 2023 OBSERVACIONES Contratación del servicio de lavado de prendas de protección para el combate de incendios estructurales, para el periodo del 1 de junio al 20 de diciembre del 2023, solicitado por la Dirección General de Seguridad (DGS). =====	6,000.00	6,000.00
				Plazo de entrega de los servicios: La recolección y entrega de las prendas se realizará durante los últimos 5 días de cada quincena; es decir los entre los días del 10 al 15 y del 25 al 30 de		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230186

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: TL BLANCO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. / Sevilla 705, Ciudad de México, Portales Sur, 03300 / 5556045072, 5556045072 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 26/05/2023	FORMA DE PAGO TRANSFEENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/136/2023
FECHA DE ENTREGA 01 DE JUNIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>cada mes. El tiempo de entrega de las prendas lavadas por parte del prestador de servicios será de 3 días hábiles posteriores a su recolección, los días y horarios de recolección serán acordados, en su momento, entre el administrador del contrato y el prestador de servicios.</p> <p>Se deberán realizar 2 servicios quincenales durante los meses de junio a diciembre de 2023; es decir, 14 servicios en total.</p> <p>=====</p> <p>Cantidad de prendas por juego: Corresponde a 20 juegos, los cuales se componen de chaqueta, pantalón, tirantes textiles y guantes, por lo que son 20 juegos de 4 prendas cada uno, dando un total de 80 prendas.</p> <p>Precio unitario por juego: \$150.00 antes de IVA</p> <p>=====</p> <p>Plazo del servicio: Primero de junio al 20 de diciembre de 2023.</p> <p>=====</p> <p>Lugar de recolección y entrega de prendas: 1. Edificio Sede en José María Pino Suárez Núm. 2, Centro Histórico de la Ciudad de México. 2. Conjunto Bolívar en 16 de septiembre Núm. 38, Centro Histórico de la Ciudad de México. Edificio 5 de febrero en Calle Chimalpopoca esq. Cinco de Febrero, Centro Histórico de la Ciudad de México.</p> <p>=====</p> <p>Forma de pago: El pago se realizara a mes vencido a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañado de la constancia de que la prestación de los servicios se realizó a entera satisfacción.</p> <p>Para el pago de los servicios del mes de diciembre, y dado las fechas del cierre del ejercicio presupuestal, la Dirección General de Seguridad, como administradora del contrato, será la responsable de realizar las gestiones correspondientes para asegurar el cumplimiento del pago.</p> <p>=====</p> <p>Penas convencionales: En caso de incumplimiento de las responsabilidades, obligaciones, entregables, actividades, bienes o servicios que no se hayan prestado, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción, la SCJN aplicará al prestador de servicios una pena convencional hasta por un 10% (diez por ciento) del monto que corresponda al valor de los servicios que no se hayan prestado, o bien, no se hayan recibido a entera satisfacción de la SCJN, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Si el incumplimiento versa sobre los plazos pactados, se aplicará, por cada día natural de</p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230186

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: TL BLANCO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. / Sevilla 705, Ciudad de México, Portales Sur, 03300 / 5556045072, 5556045072 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 26/05/2023	FORMA DE PAGO TRANSFEENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/136/2023
FECHA DE ENTREGA 01 DE JUNIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>retraso en la prestación de los servicios, una pena equivalente al 1% (uno por ciento) del monto que corresponda al valor de los servicios pendientes de atender o prestar; pena que no podrá exceder del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Las penas podrán descontarse de los montos pendientes de cubrir por parte de la SCJN al prestador de servicios. El prestador de servicios, responsable del incumplimiento, se hará acreedor a las sanciones previstas en los párrafos anteriores, con independencia de que se haga efectiva la garantía descrita en el presente contrato.</p> <p>=====</p> <p>a. Fecha de entrega del servicio: 20 de diciembre de 2023. b. Fecha inicio: primero de junio de 2023. c. Fecha fin: 20 de diciembre de 2023. d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/136/2023. f. Clasificación: Mínima g. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. i. Fecha de autorización: 25 de mayo de 2023. j. Unidad responsable UR: 23510930S0010001 k. Partida presupuestaria PP: 35801 l. Comprobación recursos: no aplica m. Área solicitante: Dirección General de Seguridad. n. Administradora del contrato: La "Suprema Corte" designa al Lic. Alejandro Alcántara Sánchez, Subdirector Técnico Operativo adscrito a la Dirección General de Seguridad, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar fianza de cumplimiento.</p> <p>=====</p> <p>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia</p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50230186

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: TL BLANCO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. / Sevilla 705, Ciudad de México, Portales Sur, 03300 / 5556045072, 5556045072 /		
FECHA DEL DOCUMENTO 26/05/2023	FORMA DE PAGO TRANSFEENCIA ELECTRÓNICA	OBSERVACIONES AD/MIN/DGRM/136/2023
FECHA DE ENTREGA 01 DE JUNIO AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023	LUGAR DE ENTREGA Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. RESPONSABLE El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000. El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral . SERVICIOS INCLUIDOS: Lavandería 1° quincena de diciembre Lavandería 2° quincena de diciembre		
IMPORTE CON LETRA CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100. M.N.					Subtotal	42,000.00
					I.V.A.	6,720.00
					TOTAL	48,720.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES